

OTORGA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABI-TACIONAL PPPF CC SS VILLA PRIMA-VERA BLOCK Ñ, CONCON.

RESOLUCIÓN EX. No = 2965 = 2

VALPARAISO,

0 7 OCT 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL 1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales.

El D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, especialmente el inciso final del Art. 38°;

El Decreto Exento N° 6042 (V. y U.) de 2017, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo la facultad de conceder una segunda prórroga u otorgar un nuevo plazo para el inicio de obras, y para autorizar una nueva prórroga o un nuevo plazo de vigencia a los certificados de subsidio del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, de conformidad con lo establecido en el inciso final de la letra l) art. 21, y en el inciso final del art. 38, ambos del D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, respectivamente.

El Oficio Ord. Nº 6968 de fecha 5 de Septiembre de 2019, de la Jefa del Departamento Operaciones Habitacionales del SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO, que adjunta los antecedentes para otorgar un nuevo plazo de vigencia para la cancelación de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, que se individualiza en el Resuelvo Nº 1 de esta Resolución.

El Decreto (V. y U.) N° 33 de 18 de abril de 2018, que me designa en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, y

CONSIDERANDO:

El Memorándum N° 172-02595 de fecha 26 de Agosto de 2019, por intermedio del cual el Encargado de Supervisión de Obras SERVIU solicita prórroga para los certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar del CC SS Villa Primavera Block Ñ de Concón, con el objeto de dar término administrativo a las faenas, para lo cual adjunta el Informe del Supervisor de Obras donde se acredita que estas presentan un avance de 100%, en atención a lo cual dicto la siguiente:



RESOLUCIÓN

1º. Otórgase un nuevo plazo de 180 días a contar de la fecha de la presente Resolución, a la vigencia de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, de los siguientes beneficiarios:

CC SS VILLA PRIMA VERA BLOCK Ñ, CONCON

N°	Comuna	Rut Copropiedad	Dv	Rol Unidad
1	Con Con	56078070	2	03102-00341
2	Con Con	56078070	2	03102-00342
3	Con Con	56078070	2	03102-00343
4	Con Con	56078070	2	03102-00344
5	Con Con	56078070	2	03102-00345
6	Con Con	56078070	2	03102-00346
7	Con Con	56078070	2	03102-00347
8	Con Con	56078070	2	03102-00348
9	Con Con	56078070	2	03102-00349
10	Con Con	56078070	2	03102-00350
11	Con Con	56078070	2	03102-00351
12	Con Con	56078070	2	03102-00352
13	Con Con	56078070	2	03102-00353
14	Con Con	56078070	2	03102-00354
15	Con Con	56078070	2	03102-00355
16	Con Con	56078070	2	03102-00356
17	Con Con	56078070	2	03102-00357
18	Con Con	56078070	2	03102-00358
19	Con Con	56078070	2	03102-00359
20	Con Con	56078070	2	03102-00360
21	Con Con	56078070	2	03102-00361
22	Con Con	56078070	2	03102-00362
23	Con Con	56078070	2	03102-00363
24	Con Con	56078070	2	03102-00364
25	Con Con	56078070	2	03102-00365
26	Con Con	56078070	2	03102-00366
27	Con Con	56078070	2	03102-00367
28	Con Con	56078070	2	03102-00368
29	Con Con	56078070	2	03102-00369
30	Con Con	56078070	2	03102-00370
31	Con Con	56078070	2	03102-00371
32	Con Con	56078070	2	03102-00372



DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS

Con Con	56078070	2	00400 00070
	00010010	~	03102-00373
Con Con	56078070	2	03102-00374
Con Con	56078070	2	03102-00375
Con Con	56078070	2	03102-00376
Con Con	56078070	2	03102-00377
Con Con	56078070	2	03102-00378
Con Con	56078070	2	03102-00379
Con Con	56078070	2	03102-00380
Con Con	56078070	2	03102-00381
Con Con	56078070	2	03102-00382
Con Con	56078070	2	03102-00383
Con Con	56078070	2	03102-00384
Con Con	56078070	2	03102-00385
Con Con	56078070	2	03102-00386
Con Con	56078070	2	03102-00387
Con Con	56078070	2	03102-00388
Con Con	56078070	2	03102-00389
Con Con	56078070	2	03102-00390
	Con	Con Con 56078070 Con Con 56078070	Con Con 56078070 2 Con Con 56078070 2

2°. El SERVIU REGION DE VALPARAÍSO, procederá a registrar la nueva fecha de vigencia en los certificados de subsidio habitacional individualizados en el resuelvo precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

To your of a second

EVELYN MANSILLA MUÑOZ

ORESTANDA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
VALPARAÍSO
REGIÓN DE VALPARAÍSO

KCF/NPL/HGC DISTRIBUCION:

- SERVIU V REGIÓN
- D.P.H. MINVU SANTIAGO
- ARCHIVO RESOLUCIÓN SEREMI
- PROFESIONAL ENCARGADO
- OFICINA DE PARTES

PUBLICAR TRANSPARENCIA

SI () NO ()